

**XIII CONGRESO DE HISTORIA AGRARIA
CONGRESO INTERNACIONAL DE LA SEHA
XIII CONGRÉS D'HISTÒRIA AGRÀRIA
CONGRÉS INTERNACIONAL DE LA SEHA**



Sesión III

Politización, democracia y mundo rural en Europa y América

Dinámicas políticas de la sociedad rural gallega: entre la agonía de la dictadura y la implantación de la democracia: (1970-1978)

Cabana Iglesia, Ana
Díaz Geda, Alba
Lanero Táboas, Daniel
Taboada Casteleiro, André
Departamento de Historia Contemporánea e de América
Universidade de Santiago de Compostela
ana.cabana@usc.es
alba.diaz@hotmail.com
daniel.lanero@usc.es
[andre tabuada@hotmail.com](mailto:andre_tabuada@hotmail.com)

Santidrián Arias, Víctor Manuel
Fundación 10 de Marzo
vsantidrian@edu.xunta.es



Diputació de Lleida



Ajuntament de Lleida

Dinámicas políticas de la sociedad rural gallega: entre la agonía de la dictadura y la implantación de la democracia: (1970-1978)

Resumen:

En el presente texto pretendemos llevar a cabo una aproximación al proceso de movilización social y política que experimentó la Galicia rural de los años finales del franquismo y la transición a la democracia. A partir del análisis de los diferentes tipos de conflictividad social rural que hemos identificado (ambiental, derivada de la crisis de industrialización de la agricultura y “mixta”) analizamos la sinergia creada entre las comunidades rurales que la protagonizaron y los diferentes sindicatos agrarios de clase (primero clandestinos y más adelante legales) que se involucraron activamente en ella. Nuestra investigación también tiene como objetivo la realización de una inicial caracterización de tres de los principales sindicatos agrarios con presencia en la Galicia rural en ese período: Comisiones Labregas y Sindicato Agrario Galego, vinculados al conglomerado político del nacionalismo gallego, y Comisiones Campesinas, promovidas por el Partido Comunista de Galicia.

Palabras clave:

Galicia rural, movilización social, organizaciones sindicales, tardofranquismo, transición

En este texto pretendemos llevar a cabo una aproximación al proceso de movilización social y política que experimentó la Galicia rural de los años finales del franquismo y la transición a la democracia¹. A partir del análisis de los diferentes tipos de conflictividad social rural que hemos identificado (ambiental, derivada de la crisis de industrialización de la agricultura y “mixta”) analizamos la interacción entre las comunidades rurales que la protagonizaron y los diferentes sindicatos agrarios de clase (primero clandestinos y más adelante legales) que se involucraron activamente en ella.

El objetivo central de nuestro trabajo es discutir si la sinergia entre comunidades rurales y agentes exógenos en el marco de los diferentes conflictos, contribuyó al proceso de democratización política del mundo rural gallego del periodo. Así mismo, nuestra investigación contribuye a una inicial caracterización (desde el punto de vista de la implantación territorial, la sociología de cuadros y militancia y la construcción de un discurso político específico para el campo) de tres de los principales sindicatos agrarios con presencia en la Galicia rural de la transición: Comisiones Labregas (CCLL) y Sindicato Agrario Galego (SAGA), más o menos estrechamente vinculados al conglomerado político del nacionalismo gallego, y Comisiones Campesinas (CCCC), promovidas por el Partido Comunista de Galicia.

1. CARACTERIZACIÓN DE UNA CRECIENTE CONFLICTIVIDAD EN EL RURAL GALLEGO (1970-1978).

A la hora de entender la conflictividad rural durante la dictadura franquista y la transición, en nuestra opinión, es clave tener presente la imposición continua y progresiva de la lógica industrial sobre el territorio rural. En muchas ocasiones la distinción entre primer y segundo franquismo oscurece que la dictadura tuvo como principio de actuación irrenunciable durante toda su existencia la conversión de España en un país industrializado. Dicha convicción, partía de una incuestionable equiparación entre industrialización y modernidad. Esto hizo que no hubiera espacio a debate alguno sobre la pertinencia de la misma, lo que de por sí anuló cualquier otra posible vía de evolución para el campo. Para lograr esta finalidad, el espacio rural fue conceptualizado como ente abastecedor de materias primas, primero con la autarquía y más adelante con la planificación indicativa de la economía. Además, la vuelta de tuerca industrializadora que supuso el “desarrollismo” impuso al mundo rural la condición de base territorial que sirviera como vía de escape de todas las tensiones no resueltas de ese modelo de desarrollo². Bien es cierto que hay diferencias que no son únicamente de matiz entre primer y segundo franquismo, por tanto, entre un modelo de industrialización y otro. Si durante el periodo autárquico la dirección de los programas industrializadores corrió a cargo del Estado, a partir de los años cincuenta será el capital privado el que adquiera el papel protagonista también en el mundo rural. Es más, es indiscutible que los efectos que sobre la dependiente economía española tuvo la crisis energética mundial a comienzos de los años setenta llevaron al Estado franquista a un cambio de orientación

¹ Este trabajo se ha beneficiado del apoyo económico del Proyecto de Investigación del Plan Nacional del Ministerio de Educación “La representación de intereses agrarios en las economías periféricas europeas. Un modelo multifuncional a partir del caso del noroeste peninsular (1890-1975)”. Referencia: HUM2007-65982. Investigador Principal: Ramón Villares Paz.

² Sobre el papel de la agricultura como fuente de financiación del sector industrial, Abad y Naredo (1997). La idea del rural como espacio que debe hacer frente a las consecuencias derivadas de la industrialización en Corral (2009).

intensificador respecto de la explotación de los recursos autóctonos: extracción y procesado de minerales, programas para el aumento de la producción hidráulica de energía, para la transformación de celulosa o la incorporación de España a la producción de energía nuclear.

Una aproximación a la nómina de conflictos que hemos localizado en la Galicia rural de la década de los setenta posibilita una diferenciación clara entre conflictos de carácter puntual que afectan a espacios geográficos reducidos (parroquias o incluso entidades menores como son los “lugares”) y comunidades vecinales concretas, y aquellos otros que responden a problemáticas genéricas sobre la situación y evolución del mundo rural y de la agricultura como sector productivo en estos años. En realidad, esta distinción no es más que aparente en el sentido de que los episodios puntuales son manifestación de problemáticas globales y, a su vez, germen de posicionamientos sobre cómo entender ese mundo rural. Es el caso de la reivindicación de la devolución de los montes comunales a sus propietarios originales, las comunidades vecinales, que más allá de la restitución de sus derechos de propiedad a unos vecinos que así lo demandan, plantean debates sobre cómo gestionar ese recurso y el papel que en teoría el monte debería jugar en el funcionamiento del agroecosistema. Algo similar podría decirse en el caso de la oposición comunitaria a la expropiación y explotación industrial de los arenales. Luchas puntuales por un arenal determinado pusieron en evidencia lógicas antagónicas en la forma de explotación de este recurso. Frente a la extracción industrial de áridos ejecutada por las empresas, emergen las lógicas alternativas de la comunidad, que pivotan entre la defensa de la explotación marisquera tradicional, el disfrute colectivo de ese espacio y su participación en la gestión del recurso.

Un análisis de los diferentes conflictos permite sugerir una tipología basada en la motivación de la protesta. Entendemos que elementos que podrían ser definatorios como los repertorios de protesta, los discursos movilizadores o la composición sociológica de los participantes no tienen suficiente especificidad en el caso analizado. Los aspectos señalados son prácticamente intercambiables en la gran mayoría de los conflictos recogidos. Por ejemplo, a nivel discursivo algunas argumentaciones aparecen de manera recurrente. Es el caso de las alusiones a su legitimidad como propietarios fundamentadas en la legalidad y en la historicidad de dicha condición; a la defensa de una identidad campesina que consideran amenazada³ o a la reivindicación de la viabilidad presente y futura de la actividad agraria que desenvuelven.

Dentro de la tipología distinguimos tres grandes categorías, los conflictos ambientales, los derivados de la crisis de industrialización de la agricultura y los de tipo “mixto”, que combinan características de los dos anteriores. Los primeros serían aquellos en los cuales los recursos naturales son el elemento central de la protesta y que con frecuencia

³ Así por ejemplo, en el caso de los vecinos afectados por el proyecto de instalación de una central nuclear en el municipio costero de Xove (Lugo): “A forza temos que loitar contra ese proxecto [de central nuclear] porque, se chega a facerse, teremos que irnos todos de aquí. Esta é unha terra que nos deu sempre para vivir a gusto, case ninguén tivo que emigrar...”. *Teima*, nº 17, 7-14/4/1977, “Xove. Á nuclear vaille a marcha”, p. 4. Los campesinos afectados por la expropiación de un monte comunal en la parroquia coruñesa de Encrobas (Cerceda) para la explotación industrial de una mina de lignito, se expresaban de forma semejante: “Corremos o perigo de ser botados das nosas terras [...] Somos perto de 300 familias cujos recursos proveñen da agricultura e cuia profesión é a de labregos. O rematar con iste medio de subsistencia que temos non hai indemnización que o pague”. *La Voz de Galicia*, 6/3/1976.

suponen una modificación impuesta del modo de uso de los mismos (de campesino a industrial). En este texto emplearemos el concepto de conflicto ambiental en un sentido amplio/inclusivo, si bien un análisis individualizado de los diversos conflictos llevaría a clasificarlos de un modo más preciso, siguiendo la diferenciación entre conflictos ambientales, ambientalistas y ecológicos.⁴ Los conflictos derivados de la crisis de industrialización de la agricultura tienen en su origen el cambio de paradigma en el modelo de desarrollo agrario que supuso la imposición de la Revolución Verde a partir de la década de 1960. El paso de una agricultura de base energética orgánica a otra de base fósil implicó: la intensificación de la producción, de la productividad y de los rendimientos, que está en la base de una introducción masiva de inputs industriales (fertilizantes químicos, maquinaria agrícola y anticriptogámicos); el cambio en las estructuras agrarias con la finalidad de alcanzar la máxima eficiencia económica desde la perspectiva de la teorías de la modernización; el papel director de la agroindustria en el sector agrario, que conllevó habitualmente la subordinación de las políticas agrarias estatales a sus intereses; el inicio del proceso de categorización de los labradores como empresarios agrícolas o el último impulso al proceso histórico de creciente dependencia de las explotaciones con respecto al mercado.

Esta categorización no debe ser entendida en ningún caso como rígida en tanto que hemos encontrado dos tipos de conflictos que presentan rasgos que permitirían su inclusión en ambas, de ahí su conceptualización como mixtos. Sería el caso de la reclamación de la devolución del monte comunal y de los conflictos provocados por la concentración parcelaria. En ambos casos la disputa sobre el recurso natural es el núcleo del que parte la protesta, lo que de por sí los inscribiría en la categoría de conflicto ambiental, pero a su vez en la base del conflicto son evidentes elementos que remiten a la conflictividad producto de la implantación del paradigma de la Revolución Verde. Aceptar la concentración parcelaria suponía tener que renunciar definitivamente a las lógicas de gestión propias de la agricultura orgánica intensiva e incorporarse forzosamente a los mecanismos de funcionamiento de la agricultura industrial. Por su parte, tras la reivindicación de la devolución del monte comunal se encontraba inicialmente la aspiración de retomar las lógicas agrosilvopastorales que regían las explotaciones de base orgánica. Esto no es óbice para reconocer que a la altura de los años setenta las comunidades fueran conscientes de la imposibilidad de volver a las anteriores formas de gestión, interrumpidas desde el inicio de la política de repoblación forestal franquista veinte años antes. Sin renunciar a esa lógica discursiva que los conectaba con una reivindicación histórica, la realidad económica del sector (crisis de la agricultura tradicional y auge de la industria forestal) les llevó a aprovecharse de los beneficios derivados de la explotación industrial del recurso, eso sí, ya bajo su propiedad y autonomía en la gestión.

Dentro de la categoría de conflictos derivados de la crisis de la industrialización de la agricultura podemos hacer mención de dos casos principales. El primero es un conflicto de tipo fiscal que tuvo una gran incidencia en todo el tercio norte de España, la resistencia al pago de la cuota empresarial de la Seguridad Social Agraria. Se trataba de

⁴ Seguimos la tipificación de Soto; Herrera; González de Molina y Ortega (2007). Como ejemplo de conflicto ambiental podríamos citar la devolución de los montes vecinales (que a nuestro entender evoluciona desde la condición de ambientalista que muestra en los años 40 y 50). Ejemplos de conflictos ambientalistas serían la explotación de minas a cielo abierto, el establecimiento de industrias de áridos en arenales o la construcción de embalses. Sin duda el conflicto ecológico de mayor entidad en el periodo de estudio sería el generado a partir del proyecto de construcción de una central nuclear en el municipio lucense de Xove.

un nuevo impuesto fijado en 1971 que equiparaba a todos los titulares de explotaciones agrarias con empresarios agrícolas, lo que les obligaba a cotizar en función del número de peonadas anuales necesarias para cubrir las necesidades de trabajo de cada explotación. En el caso gallego la incidencia económica de la imposición se agravaba a causa de la existencia de una agricultura muy exigente en cuanto a los requerimientos de mano de obra. Con diferentes tipos de intensidad este conflicto se proyectó en el tiempo durante los setenta y ochenta – no se solventó hasta 1993- adquiriendo un carácter general no sólo para Galicia sino para las agriculturas de pequeña y mediana propiedad⁵.

El segundo representa la variante gallega de un tipo de conflicto que afectó en la segunda mitad de los años setenta al conjunto del campo español, las “guerras agrarias”. En Galicia los productos que centraron el conflicto fueron la leche (como en toda la cornisa cantábrica) y la patata (como en Andalucía y determinadas zonas de Castilla), aunque no faltaron reivindicaciones semejantes aunque con menos incidencia respecto a la producción cárnica⁶. La motivación principal de este tipo de conflictos estaba en la reivindicación de un precio garantizado desde la Administración que cubriera los costes de producción y permitiera un mínimo margen de ganancia. A esta reclamación se unían la queja por los perjuicios e injusticias derivados del funcionamiento de los mercados, por ejemplo, el volumen de beneficio obtenido por los intermediarios (tratantes, almacenistas, etc.), las exigencias de calidad impuestas por la industria de transformación con el único propósito de mantener bajo el precio de compra o que sobre los productores recayeran los inconvenientes provocados por situaciones estacionales de superproducción. Este tipo de conflictos llevó a los agricultores gallegos a buscar modelos de relación directa productor-consumidor lo que dio impulso a prácticas cooperativistas puntuales⁷. Las guerras agrarias, que tuvieron un carácter eminentemente comarcal (en A Limia, provincia de Ourense, se focalizó el conflicto sobre la patata y en las comarcas del interior de Lugo y A Coruña, el de la leche), fueron el escenario en el que surgieron nuevas modalidades de protesta dentro del repertorio campesino, las tractoradas y la huelga, más mediáticas, y la venta directa y el estrago de la producción, fórmulas menos visibles.

Por lo que respecta a los conflictos que hemos definido como ambientales tendríamos aquellos que surgieron a raíz de la puesta en explotación de yacimientos mineros y de áridos, la construcción de embalses destinados a la producción de energía eléctrica, el proyecto de puesta en marcha de una central nuclear, la instalación de industrias celulósicas y el trazado de la Autopista del Atlántico (que une Ferrol con Tui).

⁵ Una explicación detallada de este conflicto en Cabana y Lanero (2006)

⁶ Sobre las guerras agrarias en general, Alonso et al. (1976). Acerca de la conflictividad alrededor de productos como el pimiento, el tomate, el espárrago, el maíz, la remolacha y el vino, Sabio (2001: 28- 39 y 2006: 81). Para la conflictividad en torno a los precios de compra a los labradores de la patata en la comarca ourensana de A Limia, véase Taboada (2009:79-83). Sobre los bajos precios pagados por los mataderos industriales a los ganaderos gallegos por sus terneros: “¿A quen prima a carne o goberno?”, *Fouce*, nº 2, febrero de 1974.

⁷ Es en este contexto es cuando se plantea en repetidas ocasiones, en especial por parte de los sindicatos agrarios, la necesidad de que los labradores constituyan sus propias cooperativas, de tal modo que puedan asumir tanto la transformación industrial de la producción como la gestión de los circuitos de distribución y venta. Ello era especialmente subrayado para el caso de la leche, dado que la transformación industrial en cooperativas supondría aliviar el problema estructural de los excedentes a través de la elaboración de queso, leche en polvo o mantequilla.

En cuanto a las minas, cabe explicar el interés por su aprovechamiento industrial como consecuencia casi inmediata de los efectos de la crisis energética mundial. El Estado organizó el marco legislativo para encauzar la explotación de los recursos mineros. Así, en 1973 se promulgó una nueva ley de minas (Ley 22/1973, de 21 de julio) que tenía como finalidad adecuar al contexto de necesidad de explotación de los recursos mineros el texto legislativo precedente (Ley de Minas de 19 de julio de 1944). En ese mismo año se establece el Plan Nacional de Abastecimientos de Materias Primas y Minerales y, finalmente, en 1978, se promulga el Reglamento General para la Minería. En Galicia, este auge se traducía en la explotación de al menos una docena de nuevas minas y la intensificación de los trabajos de extracción en otras (de caolín, lignito, cuarzo, magnesio, cobre, estaño, plomo, cinc y pizarra) a la altura de 1977. Los conflictos aparecen a raíz de la expropiación forzosa de terrenos, la mayor parte de las veces comunales. Sin duda, el caso más paradigmático fue el causado por la explotación de lignito en la parroquia coruñesa de As Encrobas, donde se creó un complejo minero-energético conformado por la propia mina y la Central Térmica de Meirama a la que abastecía⁸.

Los conflictos alrededor de la explotación de arenales no distan mucho del caso de las minas presentado. El auge en la explotación de este recurso vino dado por la creciente demanda del sector de la construcción y la conflictividad tuvo su punto de arranque o bien en la expropiación del terreno o bien en la imposición de un nuevo uso industrial intensivo que imposibilitaba tanto la gestión comunitaria como el aprovechamiento habitual (marisqueo) que los habitantes le daban. Dos conflictos que pueden citarse para ejemplificar esta conflictividad son los acontecidos en la desembocadura del río Miño en Camposancos (Tui) y en la parroquia coruñesa de Lema (playa de Baldaio). En el primero, la actividad de una decena de empresas con concesiones legales para la extracción de arena en la barra del río chocaba con los intereses de los pescadores de la zona que llegaron a elevar sus quejas ante diferentes instancias oficiales (ICONA, Gobernador Civil, Comandancia de Marina de Tui, etc.). En el segundo se mezclan las reivindicaciones de las mariscadoras en defensa de su actividad con la del conjunto de los vecinos que reclaman el arenal para el ocio comunitario.⁹

La construcción de embalses y presas para la transformación en energía eléctrica de la fuerza motriz del agua fue una constante en Galicia durante las más de tres décadas de dictadura. Entre 1948 y 1975 se construyeron cerca de veinte embalses, la producción hidroeléctrica gallega se multiplicó por treinta y la cuota de participación de Galicia en el conjunto de la producción estatal ascendió de un 4% a un 10%, pasando sus intercambios con otras regiones de deficitarios a excedentarios. Aunque la proliferación de nuevos embalses ya había sido significativa durante la década de 1950, el primer gran episodio de conflictividad socioambiental conocido tuvo lugar a lo largo de la

⁸ Se pueden encontrar análisis en detalle del conflicto minero de As Encrobas, en Herrero (2002: 169 - 231) y Lanero (2008). Otros conflictos derivados de la expropiación forzosa de terrenos comunales para su explotación minera tuvieron lugar en Rubiais, en el municipio lucense de O Cebreiro y en Penouta en el ourensano de Viana do Bolo. Sobre este último caso: *Teima*, nº 23, 19-26/5/1977, “Facer a mina a boletín forzado”, p. 17. El mismo semanario nacionalista *Teima*, nº 12, 3-10/5/1977, pp. 10-12, dedicaba un informe al renovado auge experimentado por la explotación de los recursos minerales en Galicia: “As minas. Encrobizar Galicia”.

⁹ *Teima*, nº 23, 19-26/5/1977, “Baldaio, o sangue chegou ó mar”, pág. 7; *Teima*, nº 31, 14-21/7/1977 “Areiros contra pescadores no Miño”, pp. 14-15; *A Nosa Terra*, nº 65, junio de 1979, pp. 3-4. Castro (2003: 163- 170).

década de los sesenta (1960-68) con motivo de la construcción del embalse de Castrelo de Miño, en la comarca ourensana de O Ribeiro. El conflicto de Castrelo puede ser considerado, así mismo, como el punto de partida de la intensificación de la conflictividad en el mundo rural gallego del tardofranquismo.

A partir de entonces y hasta entrados los años de la transición, este tipo de conflicto aparece con cierta frecuencia asociado tanto a los perjuicios derivados de su construcción para las comunidades rurales -casos de Frieira, Campobeceros (ambos en Ourense) y Portodemouros (en el límite provincial entre A Coruña y Pontevedra)- como a la oposición de los habitantes de lugares y parroquias a la materialización de nuevos proyectos -como sucede por ejemplo en Cerdedo o Sela (Pontevedra). En la base de este tipo de conflicto es posible detectar un conjunto amplio de motivos. Las comunidades rurales perciben como injusta la anegación forzosa de viviendas y de tierras (labradíos y praderas) situados en zonas de valle de, por lo general, alta productividad agraria. Entre las quejas más habituales se encuentran la escasez de las compensaciones económicas recibidas por las tierras expropiadas y su carácter socialmente diferenciado en función del status y la posición económica de las diferentes familias afectadas; los problemas de comunicación provocados por el represamiento de las aguas (dificultades para trabajar fincas situadas desde entonces al otro lado de un embalse o para la comunicación y sociabilidad intracomunitarias como consecuencia de la imposibilidad de asistir a ferias comarcales, fiestas y romerías populares...). En general, en este tipo de situaciones, el descontento y la protesta social también se vieron alimentados por el alto impacto simbólico causado sobre las comunidades por la construcción de las presas: pérdida de lugares y puntos de referencia centrales de la vida comunitaria, como la iglesia parroquial, el cementerio o el campo de la fiesta... a los que hay que sumar otros más tangibles como el desarraigo social o la transformación identitaria (abandono de la condición de labrador) como consecuencia de la emigración a las ciudades.¹⁰

Durante los años 1976-1977 adquiere su máxima intensidad el único de los conflictos ambientales que, de entre los analizados en este trabajo, optamos por conceptualizar como ecológico. Se trata de las protestas contra el proyecto conjunto (iniciado en 1973) de las empresas FENOSA, Hidroeléctrica del Cantábrico y Electra del Viesgo de construcción de una central nuclear en el lugar de Regodela, en el municipio de Xove (Lugo). A pesar de la escasa información sobre el proyecto proporcionada por sus promotores y por el Ministerio de Industria, la oposición a la construcción de la central fue creciendo a nivel local y comarcal durante los años 1974-75, en parte gracias a las acciones divulgativas que, centradas en los riesgos de la energía nuclear, hicieron entre los vecinos de las parroquias más afectadas los miembros de varias asociaciones culturales de Lugo y Viveiro. En 1976 se produjeron incidentes puntuales entre un grupo de labradores vecinos de los lugares más afectados por la futura central (la parroquia de Xuances y el lugar de Vilachá, en la parroquia de Portocelo) y la Guardia civil, a causa de la construcción de una estación meteorológica en los terrenos destinados a la ubicación de la central.

Sin embargo, la principal acción de protesta tuvo lugar en la primavera de 1977, cuando el conflicto había alcanzado una escala gallega y a él se habían sumado tanto las principales fuerzas políticas y sindicales de izquierda y nacionalistas, como

¹⁰ Sobre la conflictividad motivada por la construcción de embalses, vd. Cabana y Lanero (2009).

representantes de la intelectualidad gallega, y un cada vez mejor articulado movimiento ecologista. El 10 de abril de 1977 se celebró una marcha - manifestación antinuclear - que recorrió los doce kilómetros que separan las localidades de Viveiro y Xove y en la que participaron en torno a cinco mil personas.

En el caso de la protesta antinuclear de Xove, las motivaciones que subyacen al conflicto comparten características comunes con algunos de los otros episodios de conflictividad medioambiental que aquí presentamos: al igual que sucede con la construcción de embalses, se critica su pertinencia y se cuestiona la necesidad de instalar una central nuclear en un territorio (Galicia) excedentario en energía eléctrica; se aportaban como argumentos en contra, los efectos negativos que la central tendría sobre las principales actividades productivas de la zona (agricultura, ganadería, pesca y turismo). En el caso concreto de la pesca se vaticinaban efectos muy negativos como consecuencia de que el agua empleada en el proceso de refrigeración de los reactores nucleares generaría, al ser desaguada en el mar, un cambio brusco en la temperatura de las aguas que podría tener efectos negativos sobre la riqueza piscícola. Pero junto a estos argumentos aparecen otros que son específicos o característicos del discurso del movimiento antinuclear: la denuncia de los potenciales efectos nocivos sobre la salud de las personas que viven en el entorno de este tipo de instalaciones; el temor a las fugas radiactivas o la ausencia de una solución satisfactoria para la gestión de los residuos producidos por la central.¹¹ Es interesante tener en consideración que la contestación social al proyecto nuclear de Xove se enmarca en una corriente de opinión contraria a los por entonces múltiples proyectos de instalación (algunas otros ya en funcionamiento) en Galicia de industrias consideradas por el movimiento ecologista altamente contaminantes o “sucias”, como por ejemplo la central térmica de As Pontes; las celulosas, las explotaciones mineras, la factoría de Alúmina, etc.

En la segunda mitad de la década de 1970 hizo su aparición un nuevo conflicto, derivado de la construcción en Galicia de una gran infraestructura de comunicación, la Autopista del Atlántico, destinada a comunicar el Norte con el Sur del territorio atravesando las comarcas cercanas a la costa. Las protestas de los vecinos afectados por su construcción se dieron en diferentes municipios y parroquias a lo largo del trazado, como por ejemplo en las proximidades de Vigo, en Vilaboa y Salcedo (Pontevedra) o en Calo y Cecebre (A Coruña). Las comunidades se sentían perjudicadas por numerosos motivos: el abandono forzoso de algunas casas, los bajos precios pagados por la expropiación de sus fincas, la destrucción física de estas a causa de los trabajos o los desperfectos causados en pozos, acequias, pistas y *corredoiras* (caminos de carro) fundamentales para la comunicación intervecinal o para el acceso a las diferentes parcelas de sus explotaciones.¹² El conflicto en torno a la construcción de la autopista

¹¹ Un análisis en detalle de este conflicto antinuclear en Lanero y López (2010).

¹² *Teima*, nº 22, 12-19/5/1977, “Autopistas metéu o freo”, p. 5; *Teima*, nº 23, 19-26/5/1977, “Parar a Autopista é posíbel”, pp. 14-16; *Teima*, nº 28, 23-30/6/1977, “Calo. A autopista non pasará”, p. 16. Una buena muestra de la posición de los labradores puede encontrarse en las siguientes citas: “Trónzannos a vida. O que nos fai falla polo menos, deixando aparte o incalculabel mal que nos cae derriba coa soia presenza da autopista, é que nos respeten absolutamente tódolos servicios que tiñamos até agora [...] Queremos os mesmos camiños, os mesmos regos pras leiras e prós prados, que nos deixen todo como estivo até agora...” o: “A autopista virá escarallármolos pozos que fixemos nós, cos nosos cartos e cos nosos esforzos, de nove anos para acó. Son, tamén, as doce traídas de auga que nos van cortar, as leiras que nos van dividir en partes e que logo non van servir para nada”.

debe de ser enmarcado en un debate más amplio sobre la gestión y la articulación/desarticulación del territorio del que participaron también, si bien principalmente a través de “aliados externos”, las propias comunidades afectadas, que hicieron suya la argumentación de quienes entendían la autopista “no como un factor de desarrollo armónico sino como un radicalizador de las desigualdades territoriales”.¹³ Con frecuencia, en el curso de este debate, se insistía en que eran precisamente las zonas rurales más afectadas por el paso de la vía las que quedarían en el futuro peor comunicadas, en el sentido de que la Autopista del Atlántico no sólo no aportaría ningún beneficio a estas comunidades sino que contribuiría a desarticularlas a nivel interno.

Finalmente, existe un tercer tipo de conflictividad que hemos definido como “mixta”, en la que hemos optado por encuadrar aquellos conflictos que, generándose a partir de políticas que formaban parte del programa de industrialización de la agricultura, tuvieron evidentes consecuencias ambientales. Es el caso de la conflictividad social que se da alrededor de la concentración parcelaria y de la gestión de los recursos forestales comunitarios.

La política de concentración parcelaria estaba dirigida a racionalizar técnicamente las explotaciones para posibilitar la motorización, siendo la disminución del número de parcelas y la apertura de vías de comunicación sus ejes. Galicia fue un lugar preferente de aplicación de la concentración parcelaria dado el alto número y el nivel de dispersión de las parcelas existente en las explotaciones agrarias, siguiendo en número de hectáreas parceladas a ambas Castillas. Las actuaciones en Galicia fueron casi nulas en el primer decenio de vigencia de dicha política, pero a partir de 1962 se intensificaron los trabajos hasta sumar en 1981 más de 132.000 ha concentradas y parceladas¹⁴. Los trabajos se iniciaban o bien por la solicitud de los vecinos o bien a raíz de un decreto de oficio de la propia Administración y en ambos casos su aplicación supuso un foco de conflictividad social de primer orden. El elemento crucial de esta conflictividad es que no se trata de un rechazo a la reorganización y ordenamiento territorial que suponía la ley, sino a los manejos que su ejecución permitía. En un buen número de los procesos de concentración encontramos que una parte más o menos significativa del vecindario demostró su descontento con cómo se estaba aplicando por diferentes vías (recursos administrativos, quejas ante autoridades locales o provinciales y del Servicio de Concentración Parcelaria, negativa a abandonar antiguas parcelas, presencia en la zona para imposibilitar el comienzo de las obras, etc.) y se negó a aceptar sin más procesos de evaluación, clasificación y redistribución de tierras que entendían nada justos. En la mayor parte de los casos se trata de procedimientos que no son fieles a los planes iniciales (memorias del proyecto) del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (YRIDA) y que son modificados de manera que los afectados entienden corrupta y tendenciosa para beneficiar a algunos vecinos. Estos suelen ser identificados genéricamente como “caciques”, ya por su mayor capacidad económica y/o por la ostentación de algún tipo de cargo que les permite un capital relacional influyente para conseguir mejores condiciones en el reparto¹⁵.

¹³ *Teima*, nº 21, 5-12/5/1977, “Centrales nucleares/Autopistas. Negociar co progreso. Entrevista a Mario Gaviria”, p. 27.

¹⁴ Una visión en detalle de una de esas concentraciones iniciales en González (1997). Sobre la evolución de los trabajos de concentración parcelaria en Galicia, vd. Ribas (2004).

¹⁵ Entre otros ejemplos, podríamos citar la conflictividad acontecida en Val do Barcala, Cee o Valdoviño, vd. González (1997) o, para el caso de Castilla La Mancha, Martín (2008:66-69);

Sin lugar a dudas el conflicto por la devolución del monte vecinal a las comunidades fue el más largo en el tiempo y el más extenso a nivel geográfico. La conflictividad, que arranca en los años cuarenta con el inicio de la política de reforestación franquista y la materialización de sus consecuencias (sintentizables en la pérdida de la propiedad por parte de los vecinos en beneficio de los ayuntamientos y en el fin del aprovechamiento agrosilvopastoral), se mantiene en el tiempo pero es en los años sesenta y setenta cuando alcanza su momento de auge. Este está relacionado con que es en ese periodo cuando se conoce el resultado favorable a las comunidades de muchos de los pleitos judiciales que éstas habían interpuesto contra la usurpación de la propiedad de sus comunales, y también con el uso intensivo del incendio de las repoblaciones como método de protesta que privaba a ayuntamientos y organismos oficiales de los beneficios de las cortas. Pleitos e incendios dañaban los proyectos estatales, lo que hizo que ya inicialmente con la Ley de Montes de 1957 y, sobre todo, con la Ley de Monte Vecinal en Mano Común de 1968, la Administración diera entrada a las comunidades en el reparto de los beneficios económicos que suponían las cortas de las plantaciones (paso de consorcio a convenios) e iniciara un tímido proceso de devolución de la propiedad a los vecinos. En dicho proceso (que se extiende a los años ochenta), que pasaba por la clasificación de los comunales en “montes vecinales en mano común” buena parte de las comunidades, sobre todo en las provincias atlánticas, vieron en la protesta la única manera posible de garantizar y clarificar sus derechos, así como de acelerar la clasificación. El máximo exponente de esa conflictividad fue la creación de la *Coordinadora de Montes Vecinales en Mano Común*, instancia nacida para ejercer como catalizador de todas las protestas vecinales que surgían en la provincia de Pontevedra a la altura de 1977. El éxito de la movilización se alcanzó con la aprobación de la nueva Ley de Montes Vecinales en Mano Común de 1980, en la que ya se explicita sin duda alguna el carácter privado de los bienes comunales, lo que supone que los ayuntamientos dejan de tener atribución alguna sobre los mismos y que la Administración opera como mero órgano asesor¹⁶.

Por lo que respecta al repertorio de protesta accionado en estos conflictos podemos concluir que el fin del franquismo abrió un marco de posibilidades nuevo para la acción colectiva, pero los actores sociales y políticos actuaron en función de sus repertorios de movilización, bien contrastados en cuanto a su efectividad, en una clara tendencia continuista, aunque también se incorporaran determinadas fórmulas nuevas¹⁷. Existe una convivencia entre un corpus de modalidades que tuvieron una presencia permanente a lo largo de toda la dictadura y que sirven de sustrato: envío de misivas a las autoridades e instituciones, interposición de recursos judiciales, boicots (obstaculización de obras mediante la interposición física de los afectados, la inutilización de maquinaria e infraestructuras, corte de vías de acceso, etc.) o impagos, y fórmulas novedosas del tipo de tractoradas, huelgas, encierros colectivos, manifestaciones, repartos gratuitos de productos agrarios y estrago de los mismos, que aparecen ligadas a determinados conflictos y que tienen un carácter más puntual dado que aún están en proceso de

Teima, nº 18, 13-20/4/1977, “Cee. Concentrar a golpe de cacicadas”, pp. 16-17; Archivo Histórico do Reino de Galicia. Gobierno Civil. Concentración Parcelaria en Valdoviño (1969-1970). Sig. G-4632/2.

¹⁶ Sobre el proceso de repoblación forestal franquista, vd. Rico (1995); sobre la devolución del comunal a los vecinos, vd. Grupo dos Comúns (2006: 80-91); Soto (2006: 374-386, 476-480).

¹⁷ Sobre el repertorio de protesta accionado en los años cuarenta y cincuenta, vd. Cabana (2006a).

interiorización y aprendizaje por parte de los actores sociales. El empleo sistemático de elementos del repertorio que ya habían sido habituales en las décadas anteriores demuestra la decisiva importancia en la acción colectiva de las creencias y prácticas compartidas, así como la experiencia acumulada, visible en este caso en la confianza en su eficacia acreditada en conflictos previos. Es más, dicha confianza se ve reforzada en los años setenta por una serie de elementos que funcionaron como altavoces de los intereses de los actores de la protesta. Los medios de comunicación -en particular la prensa escrita- y la presencia de aliados externos (estudiantes universitarios, profesionales liberales, etc.) redefinieron en el transcurso de la acción colectiva las oportunidades que los grupos contestatarios veían en esas formas de protesta más usuales en su repertorio.

El nuevo papel de los medios de comunicación en este contexto cobra una gran importancia porque ellos mismos se encontraban en un proceso de reconversión a las necesidades informativas de una opinión pública en vías de conformación. El impacto social causado por las diferentes fórmulas de protesta se multiplicó en función de su intensa y permanente cobertura mediática. No se trataba sólo de recoger datos sobre los conflictos sino que una parte significativa de los medios se dedicaron a crear opinión favorable a los mismos. Así, proliferaron artículos y reportajes de opinión, editoriales en apoyo de las reivindicaciones de los afectados y el recurso a un periodismo gráfico contundente a la hora de presentar ante los lectores los aspectos más dramáticos e impactantes de los conflictos. En particular, episodios de represión y de inminente uso de la fuerza por parte de los cuerpos de orden público (Guardia civil y Policía armada) que ayudaban a transmitir una clara imagen de injusticia a la sociedad que esta asumía más allá de los posicionamientos políticos individuales.

2. LAS ORGANIZACIONES SINDICALES AGRARIAS

En 1970 se cumplían 29 años de la integración de los llamados “sindicatos agrícolas”, en la Organización Sindical Española (OSE)¹⁸. Fueron tres décadas que solaparon la heterogénea realidad societaria de preguerra a través de la desarticulación o asimilación, primero, y el encuadramiento obligatorio en las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos, posteriormente.¹⁹ Dicho proceder trajo como consecuencia una deslegitimación de origen de las instituciones agrarias del franquismo, identificadas como estaban con la represión de la postguerra, además de una desconfianza perenne, certificada por la arbitrariedad con que normalmente actuaban. Si añadimos su inoperancia organizativa, cultivada en los años de la autarquía económica, la permanente falta de financiación y la realidad práctica con que enfrentaba el régimen el “problema agrario”, podremos entender que las Hermandades encontrasen en la última década de la dictadura, verdaderas dificultades para defender su papel hegemónico.

No es discutible, sin embargo, que su ineficacia y la falta de representatividad de que adolecían se revelaran como elementos distorsionadores del mundo rural, afectado por la sangría demográfica, el definitivo abandono de las prácticas agrícolas comunitarias y, en consecuencia, la individualización como respuesta inducida a las transformaciones agroganaderas.

¹⁸ Ley de Sindicatos Agrícolas de 2 de Septiembre de 1941.

¹⁹ Sobre esta cuestión, vid. Fernández Prieto (2000: 193-213) y Cabana y Cabo (2006)

No obstante, consideramos que, a pesar de la notable distorsión que operó sobre las actividades agrícolas, esa misma parálisis funcional que apenas tuvo alguna salida a través del modelo concesional de Previsión Social, alimentó paradójicamente otros resortes de las casi extintas comunidades rurales. Frente a la inasistencia de las Hermandades, reverdecieron en el rural gallego viejas prácticas “asamblearias” en torno a los “concellos abertos”, reuniones del común de los vecinos frecuentemente celebradas en los teleclubs, las escuelas o las casas rectorales. Dichas prácticas nos sirven para percatarnos de las transformaciones sociológicas que habían acompañado a estas tres décadas, con el mismo fondo contextual, la parroquia, pero con actores protagonistas nuevos (agentes de extensión agraria, párrocos jóvenes, etc.), surgidos, en muchos casos, de las mismas entrañas del franquismo. A ellos nos referiremos más adelante.

Ante estas coordenadas, la representatividad sindical del mundo rural no pudo más que sufrir una paulatina transformación, que si bien consideramos no mediatizó las actitudes del campesinado de forma plausible, sí cuestionó finalmente el monopolio ejercido por las Hermandades como órganos de representación campesina. A este respecto un ejemplo de mutación discursiva es la protagonizada por el PCE, renuente en principio a asociar su lucha antifranquista a la “conservadora” sociedad rural. Ese cambio se explicitó a través del traslado al campo de su exitoso modelo “entrista” de las Comisiones Obreras, con las llamadas Comisiones Campesinas (CCCC). Esto se explica, en buena parte, por los diagnósticos que sobre la actualidad del campo gallego ofrecía entre otros, el secretario general del Partido Comunista de Galicia, Santiago Álvarez, que alertaba sobre la necesidad de ligar al campesinado a la lucha democrática, una vez que se comenzaban a escenificar las tensiones que en el mundo rural generaban los planes industrializadores del régimen.²⁰

Aunque en 1970 las CCCC de Galicia eran apenas un embrión, todavía muy ligado a las voluntades movilizadoras del PCE, estuvieron presentes en la *I Asamblea General de las Comisiones Campesinas de España*²¹. Muerto el dictador, plantearon que lo que ellos mismos consideraban como un movimiento se transformase en sindicato agrario, lo que consiguieron después de la asamblea constituyente de la Junta Gestora de las Sociedades Agrarias del 31 de marzo de 1977. Paulatinamente y en paralelo a su expansión por todo el territorio gallego, se dejó sentir un programa de mínimos centrado en la asunción del legado histórico de las sociedades agrarias, la reivindicación democrática y la apelación a la unidad dentro del sindicalismo agrario de clase. Se estableció así una línea programática maximalista que procuraba actuaciones comunes y discursos asumibles por los otros grandes sindicatos agrarios de clase y de carácter nacionalista. No todos, sin embargo, admitieron dicha confluencia, a pesar de la coincidencia combativa en muchos de los conflictos que vivió el campo gallego en los años setenta. El discurso territorial fue un continuo motivo de discusión.

Las Comisiones Labregas (CCLL) surgieron en 1970 bajo el impulso de la renovación estratégica de la Unión do Povo Galego (UPG), que optó por la familiarización de varios cuadros de la organización con la “loita labrega”. Por ejemplo, las CCLL,

²⁰ *Nuestra Bandera*, 53, 1^{er} trimestre de 1967, “El crecimiento de la lucha y la organización de las masas en los últimos años”.

²¹ Un análisis pormenorizado en Santidrián (2006)

herederas de los llamados “Comités de Axuda á Loita Labrega” (CALL), vieron en la manifiesta incompatibilidad de la cuota empresarial de la Seguridad Social Agraria con la explotación agraria de carácter familiar tan sólo una contradicción más de las que, en dos planos, se establecían en Galicia: la contradicción nacional -las estructuras productivas, sociales y culturales, divergentes manifiestamente del conjunto del Estado-, y la contradicción social -las recetas económicas del gran capital sólo habían servido para empobrecer más, si cabe, al campesinado gallego.

Las CCLL fueron conscientes desde un primer momento del potencial demográfico y sociológico del campesinado gallego cuya realidad organizativa intentaron aprovechar. Vieron en las reuniones informales que muchos labradores realizaban una oportunidad de vehicular sus reivindicaciones a través de aquellos hijos de campesinos más conscientes y capaces de actuar como nexos entre el sindicato y los vecinos. Si la táctica de las CCLL parecía reconocer la validez de los modelos organizativos, el discurso público fue tal vez más ambicioso y generalista. Es una constante la condición de Galicia como colonia del Estado. Esta subsidiariedad y la responsabilidad del Estado se explicaban a través de la nueva ola migratoria o de la política energética que afianzaba la condición colonial de Galicia al no repercutir sus réditos económicos en el tejido social gallego.

La capacidad adaptativa de los sindicatos agrarios que operaban en Galicia dependió, no obstante, de que su discurso integrador se combinase con las acciones locales, a lo que se prestó sin ambages el Sindicato Agrario Galego (SAGA). Este, antes de su constitución legal a 1 de mayo de 1977, había “compartido” nomenclatura con las CCLL, distinguiéndose por el nombre de su publicación de referencia: *Fouce*, en el caso de las históricas y *Terra* en el de las escindidas, que fueron las que devinieron en SAGA. En el origen de la escisión estuvo en el malestar creciente entre los cuadros del naciente sindicato por el celo con que la matriz partidaria de las CCLL, la UPG, supervisaba los movimientos del sindicato. A partir de septiembre de 1975, hecha realidad la escisión de las CCLL-Terra, fue para estas una obsesión priorizar un programa sindical agrario sin interferencias partidarias y sin abandonar el discurso “nacional”, que trabajase por la mejora de las condiciones de vida de los labradores gallegos. Renuentes a integrarse en el llamado Bloque Nacional Popular Galego -un frente común por la liberación nacional- se centraron en la política agraria. No es una casualidad que en la documentación interna el adjetivo más profusamente utilizado fuese el que marcaba su carácter “independiente” de cualquier sigla. Era una calculada indefinición partidaria que lo diferenciaba de la transversal actitud de las CCLL y las CCCC, que se consideraban un agente transformador más, desde el campo, de la sociedad gallega. Si bien el apoyo partidario (de la UPG y el Movimiento Comunista de Galicia, respectivamente) facilitaba su consolidación, no es menos cierto que en determinadas circunstancias les granjeaban problemas ante un campesinado despolitizado tras largos años de dictadura²².

La traumática ruptura de las CCLL facilitó el entendimiento del SAGA -a pesar de su perfil nacionalista- con las CCCC. Ejemplo de ello fueron las negociaciones por un “Frente Labrego” impulsado por esas dos organizaciones, visto por las CCLL con recelo por el “españolismo” de las CCCC y de los llamados “Comites de Apoio” del SAGA, grupo de heterogénea composición que incluía a miembros de partidos políticos, como

²² Sobre dicha despolitización y sus consecuencias a largo plazo, vd. Cabana (2006b).

el Partido del Trabajo, el Comunista de Galicia, así como curas rurales o jóvenes universitarios de ascendencia rural sin definida adscripción política.

La apuesta del SAGA por una vía exclusivamente agraria no supera el análisis de la realidad de los hechos: sus mismos cuadros reconocían en sus informes internos que, a partir del verano del 76, recibieron el apoyo del otro gran partido de signo nacionalista, el Partido Socialista Galego (PSG).²³ El nuevo escenario político que preveía elecciones democráticas en un horizonte no muy lejano parece estar detrás de dicho giro estratégico. Es esta particular relación con los partidos políticos lo que distingue sobremanera la acción sindical del SAGA respecto a los otros sindicatos agrarios de clase. Por lo demás, encontramos similitudes discursivas entre las tres centrales. Común es el prejuicio ideológico respecto a la subjetividad histórica del campesinado y, muy a pesar de la centralidad que otorgaban a este grupo social, no faltaron visiones paternalistas que priorizaban la pedagogía movilizadora frente a una observación sosegada de las demandas de la sociedad rural. Y similar fue el contraste entre los propósitos estratégicos de partida -un análisis y unas soluciones globales a los problemas que aquejaban al campo gallego- y la realidad práctica, un campo fracturado en sus demandas y aspiraciones, según el contexto. Tal vez sin quererlo, el sindicalismo agrario tuvo que adaptar su discurso global a problemas locales, unos conflictos que si en una parte del país se revelaban inquietantes, en la otra no lo eran tanto.

¿Cuál fue la implantación geográfica de las tres organizaciones sindicales? El estudio de la documentación existente tan sólo permite hacer una aproximación. Dadas las características del momento -un país saliendo de una dictadura que había condenado a la oposición a la clandestinidad y que empezaba a articular legalmente sus organizaciones- no es factible pensar en encontrar otras fuentes, diferentes a las que manejamos actualmente, que nos permitan cartografiar el fenómeno con mayor exactitud. Evidentemente, son organizaciones que intentan cubrir toda la geografía de Galicia. Fue en la comarca de O Ribeiro donde arraigó el fenómeno de las CCCC, que adquirieron cierta notoriedad en el conflicto contra la construcción del embalse de Castrelo de Miño. Con la llegada a Lugo del militante comunista Santos Costa recibieron un empujón, pero fue en Ourense donde mejor se implantaron durante la dictadura y la transición²⁴. Resulta difícil dibujar el mapa de la extensión de las CCCC por Galicia, si es que la hubo, en los años siguientes. La documentación indica que a finales de diciembre de 1974 se celebró una asamblea con representantes de las cuatro provincias gallegas. Hay constancia de la realización de actos en Lugo, A Coruña y Pontevedra y, una vez más, en Ourense (fundamentalmente en las comarcas de O Ribeiro y A Limia). De hecho, cuando ya después de la muerte de Franco las CCCC se transformen en la Confederación Sindical de las Sociedades Agrarias, su sede estará en Ourense²⁵.

La articulación territorial de las CCLL está en relación con lo que fueron, de alguna manera, sus antecedentes, los Comités de Apoyo á Loita Labrega. La implantación de estos condicionó la presencia futura de aquéllas, pues existieron en varias zonas de la

²³Fondo Privado SAGA. "O Sindicato Agrario Galego. Antecedentes e características fundamentais".

²⁴ Entrevista a Santos Costa (20 /9/1994). Archivo de la Fundación 10 de Marzo, Legado Santos Costa, Caja Movemento Campesiño Comisiones Campesinas de Orense, julio de 1970.

²⁵Archivo Fundación 10 de Marzo. Legado Santos Costa. Caja Movemento Campesiño. "Asamblea de Constitución da Xunta Promotora das Sociedades Agrarias. Ponencias" y "Estatutos da Confederación Sindical Galega das Sociedades Agrarias".

provincia de Lugo (Monforte, O Caurel e A Fonsagrada), en Ourense (Verín), en A Coruña (Barbanza) y en Pontevedra (Soutomaior, Arbo, Cuntis, e Vilanova). Las CCLL también estuvieron presentes en el momento de su creación en lugares como Guísamo, en A Coruña, y Ribadeo, en Lugo (no en vano, fue en esta última provincia donde la “huelga de la leche” de 1977 tuvo más éxito). Melide fue la sede social declarada en el momento de la legalización del sindicato (momento en el que pasa a denominarse Sindicato Labrego Galego-Comisións Labregas), lo que indicaría una cierta presencia en las comarcas del interior de A Coruña.

Ourense -fundamentalmente en el sudoeste de la provincia: Celanova, A Limia, Baixa Limia y Verín-, también fue el bastión del SAGA, en detrimento de las CCLL-Fouce y en competencia con las CCCC, por lo menos hasta que se transformaron en Sociedades Agrarias. En el momento de constitución del SAGA, mayo de 1977, estuvieron presentes personas de Lalín, Vimianzo, O Rosal, Ribadeo, Vilar de Santos y Lobios. El censo de militancia del que disponemos nos permite afirmar que el SAGA heredó de las CCLL-Terra una presencia territorial centrada en varios núcleos rurales como la comarca del Deza (400 militantes), la Mariña lucense (500) y, sobre todo, el suroeste de Ourense (1.000 afiliados en A Limia y otros tantos en Celanova-Bande). Al año siguiente, un sector de las CCLL de Negreira y de Val de Dubra, en la zona de Santiago de Compostela, ingresaron en el SAGA, con lo que esta organización amplió ligeramente su presencia territorial, lo que permitió mitigar la disgregación territorial del sindicato, problema que reconoce su documentación interna.²⁶ Así pues, creemos posible afirmar que el SAGA no consiguió el objetivo de implantarse a nivel nacional, comarcal y de parroquia. Su presencia en territorios tan alejados -A Limia, en el sudoeste ourensano, y Ribadeo, en el norte de Lugo- puede estar relacionada con el hecho de que sus promotores iniciales estaban asentados en esas zonas.

Respecto a los orígenes socioeconómicos de la militancia sindical, no podemos decir mucho más que lo ya apuntado sobre la implantación territorial de los sindicatos agrarios, pero sí un poco más concreto. Creemos posible afirmar que, en sus momentos iniciales, quienes pusieron en marcha las organizaciones no fueron labradores, sino sacerdotes, agentes de Extensión Agraria, maestros y estudiantes, muchos de ellos con militancia política. De hecho, entendemos que la iniciativa de la creación de estas organizaciones es decisión de las organizaciones políticas que las respaldan. Está claro en el caso de las CCCC, uno de cuyos promotores afirma con contundencia que

“Eu tamén axudei a formación de Comisiós Obreiras... pero despois vimos que era necesario organizar tamén o campo, e entónce empezamos pois a traballar cara ó campo, no solo políticamente sinón sindicalmente... e ... contei coa colaboración do “Partido” en primer lugar aquí na Limia e sobretodo pois cun amigo que era de Extensión Agraria”²⁷.

Por su parte, Ramón Muñiz, un sociólogo que trabajaba en el Servicio de Extensión Agraria y que fue uno de los creadores de las CCLL, afirmaba que su aparición estaba relacionada con el hecho de “que o labrego el só era incapaz de organizarse, por moitas razóns [...]. Traballaba de sol a sol, non tiña tempo, carecía de información e de

²⁶ En dicha documentación se afirma que “non existe unha planificación da propaganda a nivel nacional, fundamental pro espallamento do SAGA”. Fondo Privado. SAGA. Permanente Nacional, 2/7/1978.

²⁷ Entrevista a Camilo de Dios Fernández (15/5/2008).

formación [...] non tiñan medios para relacionarse”²⁸. Por eso, sus promotores fueron maestros, estudiantes, agentes de Extensión Agraria y sacerdotes, personas muy vinculadas al rural pero no agricultores. La presencia de curas rurales jóvenes fue de particular importancia en la creación del SAGA. Ellos fueron, por ejemplo, los dinamizadores de las cooperativas de producción. Se trataba de párrocos que, al mismo tiempo que abrazaban las disposiciones conciliares del Concilio Vaticano II, se entremezclaban con sus feligreses y sus preocupaciones.

Como ya hemos comentado, en sus primeros momentos de andadura, el SAGA dispuso de unos “Comités de apoio” formados por personas del ámbito universitario que tuvieron una fuerte ascendencia sobre el sindicato. De hecho, el Reglamento Provisional de las CCLL-Terra afirmaba que “Na etapa actual, caracterizada por un baixo nivel de conciencia e loita as CCLL teñen que contar coa axuda de persoas non labregas, pero vinculadas dalgún xeito ao sector”²⁹. Esas “personas non labregas” fueron técnicos agrarios y universitarios, que se habían politizado durante su formación, unas veces en Madrid, otras en Galicia, en unos momentos en los que en las universidades existía un ambiente de efervescencia antifranquista. Eran, en muchos casos, hijos de agricultores de la zona donde desarrollaron su actividad sindical y eran, por lo tanto, parte de la comunidad. Por otro lado, el hecho de haber cursado estudios superiores les dotaba de un reconocimiento especial. Todos ellos eran “pioneros” en tanto que desarrollaban una retórica politizadora no oída en treinta años de calculada desmovilización. Fueron protagonistas y canalizadores del descontento campesino y se implicaron en una reorganización sindical del campo gallego que cuestionaba el monopolio verticalista.

La legalización de las tres organizaciones a la que nos estamos refiriendo obligó a definir estatutariamente quiénes serían sus afiliados: evidentemente labradores. Los estatutos de las *Sociedades Agrarias* proclamaban que podrían ser socios todos los “agricultores e gandeiros, propietarios, colonos, caseiros, apareiros, xornaleiros, arrendatarios ou outros que traballen directamente o campo”³⁰. Ciertamente, tanto en la junta promotora como en la directiva de las *Sociedades Agrarias* habría ya más agricultores y con mayor representatividad territorial que en el periodo inmediatamente anterior. La militancia comunista siguió estando presente. Paradójicamente, la transformación de las CCC en *Sociedades Agrarias* supuso el final de esta experiencia ya en tiempos de democracia. Tampoco fue muy larga la trayectoria del SAGA, organización que no consiguió romper los límites territoriales en los que había nacido, aunque su imbricación con el campesinado de la zona tuvo un gran calado. Las CCLL, ya como Sindicato Labrego Galego, consiguieron ser la organización mejor implantada y con mayor representatividad.

Trazado el origen, presentados los actores y bosquejadas sus áreas de influencia, nos ocuparemos a continuación del papel que los sindicatos jugaron en los distintos conflictos caracterizados en la primera parte de nuestro trabajo³¹. No resulta sencillo diseccionar los vínculos, motivos e intereses que relacionan a los representantes sindicales con los labradores que protagonizan las reivindicaciones. No hablamos de frentes, bandos o parcelas cercadas, sino de personas que se relacionan entre sí y actúan

²⁸ Entrevista a Ramón Muñiz (17/6/2009).

²⁹ *Terra*, nº 3, julio de 1976.

³⁰ Archivo de la Fundación 10 de Marzo. Legado Santos Costa. Caja Movemento Campesiño “Estatutos da Confederación Sindical Galega das Sociedades Agrarias”.

³¹ Un análisis más detallado en Díaz (2009).

en diferentes escenarios. Relaciones complejas e interactivas, cargadas de matices e imposibles de aprehender en su totalidad. Lo que resulta evidente es que las reivindicaciones sindicales son las reivindicaciones campesinas. Los que aspiran a convertirse en sus representantes parten de las demandas, protestas y preocupaciones de los agricultores. Los sindicatos hacen suyas estas pretensiones, las apoyan, ofrecen sus recursos de asesoramiento y organización, animan a la movilización, contribuyen a su conocimiento y a la amplificación de su dimensión y duración. Además, la acción sindical puede servir para canalizar la protesta, ya que en ocasiones llega con demasiada fuerza desde la comunidad rural y conviene reorientarla para alcanzar resultados concretos. Paralelamente, al respaldar las demandas campesinas se está intentando mejorar la valoración de la organización, avalar su necesidad y utilidad para la resolución de los problemas, generar mayores apoyos sociales y consolidar la organización con vistas al futuro. Aún observándose coincidencias programáticas substanciales, cada organización ressignifica las reivindicaciones campesinas según sus parámetros ideológicos. Cada una de ellas defiende su acción y principios como los más deseables, pero al compartir demandas y competir por un mismo espacio sindical, surgen los conflictos. Durante estos años, la balanza se acaba inclinando hacia la opción nacionalista.

Las organizaciones sindicales, por tanto, más allá de la retórica y las consignas, se adaptan a las necesidades de cada colectivo en cada área concreta, aún teniendo una vocación de conjunto. Veamos algunos ejemplos de esta adecuación a las circunstancias y de las semejanzas en las demandas de cada una de las organizaciones. Si las movilizaciones contra la construcción del embalse de Castrelo de Miño fueron la carta de presentación de las CCCC, la lucha contra la cuota empresarial de la Seguridad Social Agraria se convirtió en bandera reivindicativa de ambas organizaciones (CCCC y CCLL)³². Su paquete de medidas para el campo incluía también la reclamación de servicios sociales, sanitarios y educativos básicos, además del fomento del desarrollo industrial adaptado al medio y una política de precios agrarios justa³³. Así, también se solidarizan con las luchas en contra de la construcción de industrias contaminantes. En estas movilizaciones -como en el caso de As Encrobas y Xove- se hace especialmente visible la competencia entre organizaciones, ya que se trataba de luchas capitaneadas por las CCLL. Para éstas la reivindicación clave de todo el período y la que acabaría por convertirse en símbolo de la lucha sindical campesina y nacionalista, fue la resistencia al pago de la cuota empresarial, de la que hacen una lectura en clave nacional-popular incidiendo en la creación de un marco de injusticia compartido por el conjunto del campesinado gallego³⁴.

³² Tenemos constancia de que en mayo de 1970, cuando se celebra la I Asamblea General de Comisiones Campesinas, las de Galicia se encontraban enfrascadas en dicha liza. Archivo Fundación 10 de Marzo. Legado Santos Costa. Caja Movimiento Campesino. “Documento final de la Asamblea General de Comisiones Campesinas”.

³³ Véase “Proyecto de Plataforma Reivindicativa del Campo Gallego”. Según se recoge en la prensa del momento, las CCCC son las primeras en negociar con el Ministro de Agricultura, Oñate Gil, al que habían dirigido una carta pública ante su visita a Galicia, en la que exponían sus principales reivindicaciones. *El País*, 9/6/1976 y *La Voz de Galicia*, 5/6/1976.

³⁴ El 4/9/1977, con las CCLL legalizadas, se celebra una primera manifestación campesina bajo el lema de “Nós non somos empresarios, fóra a Cuota Empresarial”. Dos días después en *La Voz de Galicia*, se lee: “Anteayer, dos manifestaciones. En Pontevedra, unas 7000 personas protestaron contra la Autopista del Atlántico. En Lugo, cerca de 3000 lo hicieron en torno a la cuota de la Seguridad Social Agraria”. *La Voz de Galicia*, 06/09/1977, p. 1. No tenemos datos

En la disputa por la recuperación de los montes vecinales las acciones desarrolladas por las comunidades son las mismas a las que animan las CCLL desde su órgano de expresión. Envío de partes al Gobierno Civil provincial —también Presidente del Jurado de Montes Vecinales en Man Común—, y solicitudes para la clasificación de los montes en dicha categoría; exigencia de información y asesoramiento legal a las Hermandades de Labradores y ayuntamientos; envío de escritos al Patrimonio Forestal advirtiendo de los riesgos sociales y ambientales de la repoblación incontrolada; envío de cartas a la prensa para la publicitación del problema; exigencia de la aplicación de la Ley de Montes Vecinales en Man Común, y sobre todo, organización en comisiones de vecinos para que, en definitiva, “os nosos montes sexan nosos”, son algunas de las acciones a las que se anima desde un primer momento³⁵. En la misma línea, las CCLL también secundan las reivindicaciones de los campesinos en sus protestas contra la expropiación de sus tierras: negociación de la empresa con la colectividad afectada, nunca individualmente; traslado forzoso de la población a otra zona similar, si los medios de vida se ven seriamente afectados, o exigencia de un buen precio; exigencia del pago de los derechos de ocupación y de las indemnizaciones pertinentes por los estragos de la empresa a los bienes públicos y boicot a los vecinos que colaboren con la empresa³⁶. Las CCLL asumen estas demandas y enlazan la conflictividad local con la lucha por la liberación nacional³⁷.

La más simbólica de las luchas contra las expropiaciones fue la protagonizada por los vecinos de As Encrobas, que ya hemos mencionado, y en la que las CCLL desempeñaron un papel especialmente significativo. Los vecinos entraron en contacto con los sindicalistas, un equipo de economistas de la Asociación Nacional-Popular Galega elaboró un estudio al respecto y se pusieron en marcha actividades para divulgar el conflicto por el resto de Galicia, despertando así una importante movilización en solidaridad, como se demuestra en la manifestación que tuvo lugar en A Coruña en agosto del mismo año. El conflicto finalizará años después con un acuerdo de precios entre vecinos y empresa que mejoraba notablemente las condiciones iniciales³⁸. Las CCLL también colaboraron con los vecinos de Baldaio (A Coruña) en la recuperación de su arenal. Se implicaron en la lucha contra la instalación de una central nuclear en Xove (Lugo) correspondiendo un papel central en la organización a la agrupación cultural “Sementeira” y a una agente de Economía Doméstica que trabajaba con los campesinos de la parroquia en la que se preveía instalar la central. Con unas pautas similares a las que observamos en el anterior caso, los sindicalistas realizaron un

para afirmar el porcentaje exacto de campesinos que resistieron al pago de la cuota. A pesar de la percepción de injusticia generalizada, parece que tal negativa fue muy minoritaria inicialmente, y que fue aumentando poco a poco, retrayéndose en los momentos en que las autoridades tomaron medidas. Sin embargo, hubo zonas como la comarca lucense de Sarria -con gran presencia y seguimiento de las CCLL-, donde el impago fue la norma, y fue en la provincia de Lugo donde parece que se siguió con más fuerza. En los años 1980 y 1982 la negativa al pago fue especialmente contestada por las autoridades, y los miembros de las CCLL ocupan y se encierran en sedes oficiales por todo el país. *El Progreso*, 19/3/1980, p. 12.

³⁵ *Fouce*, nº 2, febrero, 1974, p. 6.

³⁶ *Fouce*, nº 4, julio, 1974, p. 8.

³⁷ *Fouce*, nº 4, julio, 1974 “!!! O POBO GALEGO CONTRA DA ESPLORACIÓN COLONIAL DA NOSA TERRA!!!”, pp. 1-2.

³⁸ *A Nosa Terra*, nº 16, mayo, 1978, pp. 3-4. La evolución de la conflictividad y la memoria de sus protagonistas se recoge en un documental, vd. Bocixa (2007).

estudio para evaluar la situación del medio y los riesgos de tal instalación. Un núcleo de unos veinte campesinos formó una comisión que viajó por toda Galicia explicando el problema y buscando apoyos³⁹. Como ya hemos señalado, en abril de 1977 se realizó una marcha desde Viveiro a Xove a la que asistieron más de 5.000 personas. Posteriormente se creó una Comisión Antinuclear que unía a afectados, biólogos, técnicos y economistas, y se elaboró un manifiesto. La central finalmente no se construyó.

Entre las reivindicaciones del SAGA se observa una clara coincidencia con las defendidas por CCCC y CCLL. En el caso de este sindicato, sin embargo, se pone de manifiesto de una manera todavía más clara lo decisivo de la implantación territorial de cada organización en sus demandas. Así, la presencia del SAGA fue permanente en las reivindicaciones relacionadas con la política de precios agrarios que afectaban a los productores ourensanos: los de la patata en A Limia, y los de la carne y la leche en Celanova y Bande.

Más allá de las demandas concretas que venimos desgranando, las tres organizaciones compartieron también un objetivo democratizador de la sociedad rural gallega. En esta dirección, partiendo de su principal zona de influencia, las CCCC lucharon contra el modelo de cooperativismo representado por Eulogio Gómez Franqueira y la Unión Territorial de Cooperativas del Campo (UTECO) de Ourense o la Cooperativa Vitivinícola del Ribeiro, presidida por el anterior. Un modelo contra el que parte de los labradores de la zona había manifestado su oposición⁴⁰. Por su parte, las CCLL, ya en el verano de 1975, llamaron al boicot de las elecciones convocadas por las Hermandades para escoger a los vocales y presidentes del cabildo, denunciando su falta de representatividad. En su lugar, proclamaban la necesidad de crear un sindicato campesino gallego, partiendo de las CCLL, que tuviese como meta la Reforma Agraria Galega⁴¹. Es más, si atendemos al Informe de la Dirección Nacional y los Estatutos de la Asociación Nacional-Popular Galega en su III Plenario, en 1977, vemos cómo la lucha nacional es fundamentalmente una lucha campesina. Es decir, las principales reivindicaciones, por encima de los conflictos lingüísticos y las expresiones patrióticas, son las campesinas⁴². Por lo que respecta al SAGA, aún naciendo de una afirmación de independencia respecto de las organizaciones políticas, comparte la vocación democratizadora de las otras dos.

En síntesis, creemos que las organizaciones campesinas se suman a las demandas de los colectivos rurales, participan de ellas, las alimentan y se alimentan de ellas, las sostienen y buscan reforzarse apoyándolas, las hacen crecer y crecen con ellas e influyen, así, en el éxito o fracaso de las mismas, y en el suyo propio. Y más allá de eso, en definitiva, su objetivo no es más que una mayor capacidad de intervención en la toma de decisiones que afectan a los intereses de la sociedad rural. Que los hombres y mujeres que viven del campo sean escuchados y que su voz cuente a la hora de

³⁹ Entrevista a Agente de Extensión Agraria (10/6/2009).

⁴⁰ Los labradores de Punxín (Ourense) enviaron varios escritos a la prensa en demanda de una gestión transparente de la Cooperativa del Ribeiro. *A Voz do Pobo*, 27/3/1971 “No Ribeiro, a loita continúa”.

⁴¹ Archivo Sindicato Labrego Galego. “Programa Agrario CCLL”, noviembre, 1975.

⁴² Archivo Fundación Penzol. Fondos UPG. AN-PG III Plenario. Informe da Dirección Nacional. Estatutos, noviembre, 1977.

gestionar los cambios económicos, políticos y sociales que están removiendo su mundo en estas décadas.

3. CONCLUSIONES

El análisis del proceso de politización (en un sentido democratizador) del mundo rural español durante los años terminales del franquismo y la transición es un ámbito de investigación abierto aún muy recientemente y en el que, si bien ya se han producido algunos resultados alentadores, quedan numerosos aspectos por dilucidar, así como muchos territorios por estudiar en detalle.⁴³

Por eso mismo, al menos en lo que respecta al caso gallego, los resultados que aquí presentamos suponen una primera aproximación de conjunto a un problema en el que esperamos seguir profundizando en adelante. De hecho, en este apartado final del texto, junto con unas primeras conclusiones, planteamos también toda una serie de preguntas que nos servirán como hipótesis de trabajo para el futuro. El centro de la cuestión está para nosotros en la interacción entre unas comunidades rurales (en pleno proceso de mutación), con unas actitudes y prácticas políticas propias y preexistentes, y una serie de agentes exógenos (organizaciones políticas y sindicales, instituciones e individuos) decididos a tomar posiciones de cara a la conquista de un nuevo espacio político que parecía abrirse a una más o menos inmediata competencia electoral democrática.

Los tres sindicatos que estudiamos (Comisións Campesiñas, Comisións Labregas y Sindicato Agrario Galego) enarbolaban programas políticos globales para la transformación de la Galicia rural, en los que la reivindicación de la democratización del campo, frente al predominio clientelar de las instituciones del régimen, era un elemento común. Sin embargo, y pese a que en sus lecturas ideológicas y programas políticos tendían a uniformizarlo, el campo gallego era por entonces muy poco homogéneo. Es esta heterogeneidad interna lo que en nuestra opinión explica que la relación entre agricultores y sindicatos se sustancie inicialmente en el ámbito de lo local y alrededor de conflictos puntuales que afectan a comunidades rurales concretas. Su conversión, por parte de los sindicatos agrarios de izquierda y nacionalistas, en manifestaciones de un problema de escala gallega fue en buena medida posible gracias al decisivo papel que en aquel contexto empiezan a jugar los medios de comunicación de masas como conformadores de una opinión pública democrática.

La dimensión local es el rasgo más evidente de las tres organizaciones que analizamos. Para dos de ellas, CCCC y SAGA, el paso desde una escala comarcal a otra regional fue imposible, siendo uno de los motivos de su desaparición. Las consecuencias de este marcado carácter local o comarcal en la implantación territorial de los sindicatos agrarios han llegado hasta la actualidad en el caso de la única organización de las analizadas que sobrevivió más allá de los primeros años de la democracia, el sindicato nacionalista Comisións Labregas (hoy denominado Sindicato Labrego Galego-Comisións Labregas).

El carácter local de los nuevos núcleos sindicales se produjo a través de dos vías principales:

⁴³ Herrera (2009).

- a) La participación activa de cuadros y colaboradores de los sindicatos (y de las organizaciones políticas que les daban soporte) en conflictos de tipo puntual.
- b) La conformación de un núcleo sindical a partir de un conjunto de personas (técnicos agrarios, funcionarios de los diferentes servicios del Estado, sacerdotes rurales...) especialmente sensibilizadas con los problemas del mundo rural en general y del entorno en que se desarrollaba su vida cotidiana en particular.

La primera modalidad se da casi siempre (aunque no exclusivamente) en los conflictos que hemos denominado como ambientales. En estos casos es posible hablar de un proceso de infiltración sindical dirigido desde arriba, desde la cúpula de los conglomerados político-sindicales: se detecta un conflicto y se ofrece a los campesinos afectados asesoramiento técnico, recursos organizativos para facilitar su movilización y canales adecuados para ampliar la repercusión social del conflicto. Cuando la resolución del mismo es positiva para los intereses de la comunidad rural, y la participación de los sindicatos agrarios se ha demostrado como un recurso más que ha sido útil movilizar para la consecución de los objetivos comunitarios, entonces existe la posibilidad de una implantación local “real” de la organización sindical, con la incorporación de nuevos militantes que sean agricultores y tal vez perspectivas de que esa localidad o comarca se convierta en una zona de predominio a largo plazo de un determinado sindicato.

El segundo modelo de implantación local parece remitir más a una visión general de los problemas del campo gallego. De ahí que se plantearan reivindicaciones en principio de carácter más global, como la reclamación de mejores dotaciones sanitarias y educativas, un precio más elevado (considerado como justo) de compra a los agricultores de sus producciones, rebajas en el precio de venta del gasóleo agrícola o la supresión de un impuesto que se consideraba lesivo. Pero casi siempre estas reivindicaciones, a pesar de su “universalidad”, acabaron en Galicia por tomar forma en la esfera local-comarcal: sucedió en las “guerras agrarias” e incluso en las protestas contra la cuota empresarial. Este último caso es especialmente interesante, pues plantea la incógnita de por qué un problema que afectaba a toda la agricultura gallega generó una movilización muy importante en unas comarcas agrarias mientras pasó casi desapercibido en otras... ¿qué tuvo esto que ver con la pervivencia de unas determinadas tradiciones político-sindicales anteriores a la Guerra civil? ¿Qué relación hubo entre la creación de nuevos núcleos sindicales locales y la intensidad de las protestas contra el establecimiento de la cuota?

En todo caso, esta dicotomía entre conflictos locales y problemas globales del mundo rural no se debe entender como excluyente. Los conflictos locales se pueden interpretar como manifestaciones puntuales de la crisis estructural (derivada de la imposición política de una lógica económica industrial) por la que atravesaban la agricultura y la sociedad rural de la época. Los conflictos son predominantemente locales pero las organizaciones políticas y sindicales que se involucran en ellos les dan una dimensión genérica en el discurso político que elaboran con destino al mundo rural. En nuestra opinión se debe profundizar en cómo interpretan las comunidades estos conflictos. ¿Como un asunto puntual que les afectaba exclusivamente a ellas o como una manifestación más de esa crisis estructural del mundo rural?

Es evidente que la movilización de los labradores de As Encrobas o de Baldaio, por ejemplo, estuvo motivada por los inmediatos efectos negativos que para ambas comunidades tendrían, respectivamente, la expropiación de sus montes y de su arenal.

Sin embargo, también es cierto que conflictos como la “guerra de la leche” o la campaña del “non pagar” la cuota empresarial consiguieron implicar en las movilizaciones a sectores relativamente amplios del campesinado gallego, con toda probabilidad, más numerosos que la nómina de los afectados directamente. Sin embargo, es difícil saber hasta qué punto compartieron los agricultores la lectura que en clave ideológica extrajeron de ellos las organizaciones sindicales de izquierda y nacionalistas. ¿Compartían los labradores gallegos que se movilaron un ideario anticapitalista? ¿Interpretaban sus problemas como una consecuencia del colonialismo interior que, según las organizaciones nacionalistas, determinaba la estructura económica del país? Es complicado ofrecer una respuesta satisfactoria. Sobre todo porque en las fuentes predomina abrumadoramente el discurso de las organizaciones y el de los campesinos sólo se hace presente “reinterpretado” por estas.

Otra cuestión importante tiene que ver con el perfil sociológico de los cuadros y de la militancia de los sindicatos agrarios estudiados. Parece claro que, al menos en un principio, los tres sindicatos fueron organizaciones en las que predominaban (incluso numéricamente) más los cuadros que los militantes de base. Los dirigentes durante los primeros años fueron agentes de Extensión Agraria, maestros y sacerdotes rurales, peritos agrícolas, estudiantes universitarios..., muchos de ellos con militancia política previa, y no labradores *strictu sensu*. Esta afirmación debe de ser matizada, pues hay que tener en cuenta que los cambios estructurales que se estaban produciendo desde finales de los años cincuenta en el mundo rural español, modificaron también el perfil de los cuadros y de los afiliados/as tipo a un sindicato agrario. Muchos de los dirigentes no eran ya labradores, pero tenían con frecuencia un origen social y familiar rural y una identidad agraria (por lo general modelada tras un proceso formativo en la ciudad). Por otra parte, con el tiempo, la afiliación sindical en el campo va a ir perdiendo (relativamente) contenido político para ganar en representatividad profesional, acompañando al proceso de conversión de los labradores en empresarios agrícolas que impone el modelo de la Revolución Verde.

De todos modos, sería una ingenuidad ir en la búsqueda de estructuras sindicales (primero clandestinas y luego legales) que, creadas *ex novo* a inicios de la década de los setenta consiguieran reclutar en poco tiempo una gran masa de afiliados. Las dificultades para la implantación efectiva de los sindicatos agrarios en la Galicia de los últimos años del franquismo y la transición tuvieron que ver con diferentes factores: la desmovilización política de la población rural practicada durante más de tres décadas por la dictadura; los inhibidores efectos psicológicos que tuvo a largo plazo la represión del asociacionismo agrario durante la Guerra civil y la posguerra y finalmente, las diferencias en el grado de politización experimentado por las comarcas de la Galicia rural entre finales del siglo XIX y el golpe de Estado de julio de 1936.

En relación con este conjunto de factores es necesario tener en cuenta que los tres sindicatos que estudiamos estaban relacionados con organizaciones políticas (partidos políticos o asimilables) más amplias, incluso en el caso del SAGA, que nace como escisión de las CCLL ante el rechazo por una parte de la militancia de este sindicato del control político que sobre él ejercía la UPG, pero que, sin embargo, acaba por acercarse significativamente a otra organización nacionalista, el PSG. Lo que nos importa en este punto es preguntarnos qué efectos tuvo, en relación con la afiliación sindical de los campesinos gallegos o con su desinterés por la sindicación, el hecho de que la filiación política de los principales sindicatos fuese evidente. ¿Desincentivó la participación

sindical y la movilización política o por el contrario la propició? ¿Percibían los agricultores gallegos al nuevo sindicalismo agrario de clase como una realidad ajena o como algo que podrían hacer propio? ¿Hubiera tenido mejor o peor aceptación entre ellos una estructura sindical políticamente “independiente” surgida desde el propio contexto rural?

Conviene así mismo no olvidar otro factor que un análisis centrado en el estudio de la relación entre conflictividad social, movilización política y democratización del mundo rural puede tender a oscurecer. Las estructuras institucionales del régimen en el mundo rural (las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos locales, y las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias de las capitales provinciales) sobrevivieron al fin de la propia dictadura. También lo hicieron su personal (automáticamente transformado en funcionariado) y algunas de sus competencias clave, como la gestión de las prestaciones de la seguridad social agraria, lo que permitió la proyección en el tiempo de las prácticas clientelares características de estas instituciones. A pesar de su evidente falta de representatividad y de legitimidad ante el campesinado en un contexto democrático, la pervivencia de estas entidades permitió al gobierno de la UCD montar en Galicia y en otras regiones de España una estructura política rural de la que obtuvo importantes réditos en las elecciones a Cámaras Agrarias de 1978, en las municipales de 1979 y en diferentes comicios generales (1977, 1979 y 1982).

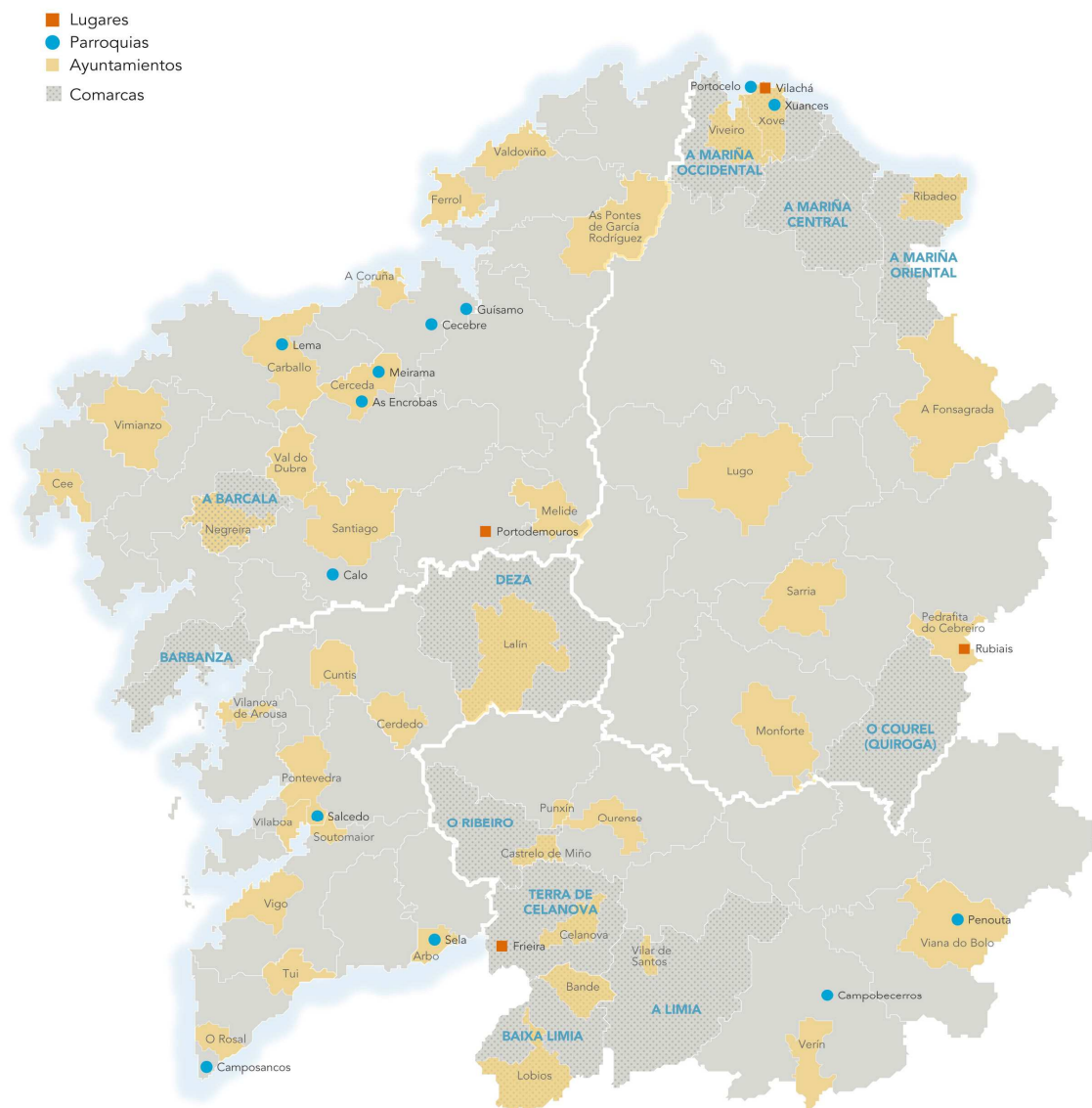
Como conclusión a las reflexiones anteriores, entendemos que la relación establecida entre labradores y sindicatos agrarios en la Galicia de los años finales del franquismo y la transición tiene que ser caracterizada como de interacción, con influencias en ambas direcciones: de los agricultores a los sindicatos y de los sindicatos hacia estos. Los sindicatos agrarios se implicaron decididamente tanto en episodios conflictivos concretos como en los problemas estructurales del mundo rural con la intención de ganar influencia en un nuevo espacio político ante la perspectiva de una competición electoral en términos democráticos. Con frecuencia se acercaron a los labradores combinando la asunción de sus reivindicaciones con un discurso paternalista que inducía a estos a la movilización como vía para la mejora de su situación. Las comunidades rurales, por su parte, aceptaron la intermediación de los sindicatos en la medida en que esta les pareció un recurso funcional más de cara a la consecución de sus objetivos a corto plazo. Esta interacción entre comunidades rurales y sindicatos agrarios contribuyó a la democratización del mundo rural gallego. A través del contacto con el sindicalismo agrario de clase los agricultores incorporaron nuevas modalidades de protesta a su repertorio tradicional (como las tractoradas, las manifestaciones o las huelgas), o encontraron aliados influyentes (como las organizaciones políticas, los intelectuales y los medios de comunicación) capaces de reducir los costes de su movilización política y de redimensionar la escala de sus protestas. Lograron, en definitiva, condicionar en mayor medida las decisiones que las autoridades tomaban en relación a asuntos que les concernían directamente.

Sin embargo es complicado determinar hasta qué punto el proceso de democratización del mundo rural gallego fue consecuencia de la presencia de agentes exógenos o del desarrollo de tendencias endógenas que ya se habían venido apuntando durante las dos primeras décadas de la dictadura y que ahora se intensificaban. Basta con citar la conflictividad en torno a la usurpación del monte comunal por parte del Estado franquista, la resistencia a la intervención de la economía agraria durante los años 40 o la tendencia de algunas comunidades a autoorganizarse para paliar las carencias del

Estado en la prestación de servicios básicos... No por casualidad, en la conflictividad rural de la década de los setenta conviven sin problemas los nuevos elementos del repertorio de la protesta con otros como los boicots o la interposición de recursos judiciales que habían demostrado una gran eficacia en etapas anteriores.

En definitiva, no pretendemos negar la importancia del papel jugado en la democratización del mundo rural gallego por los sindicatos agrarios de diferentes tendencias ideológicas, pero queremos prestar también atención a la evolución interna de las propias comunidades rurales, en parte para no confundir el discurso elaborado *a posteriori* por las organizaciones sobre cómo se democratizó el campo con un proceso de resurgimiento de lo político en el mundo rural que nos parece, sobre todo, complejo.

Mapa de las localidades y comarcas citadas en el texto



BIBLIOGRAFÍA:

- Abad, C; Naredo, J.M. (1997): “Sobre la modernización de la agricultura española (1940-1995): de la agricultura hacia la capitalización agraria y la dependencia asistencial”, en González Rodríguez, J.J. y Gómez Benito, C., (coord.), *Agricultura y sociedad en la España contemporánea*, Madrid, CIS, pp. 249-316.
- Bocixa, X. (2007): *As Encrobas. A ceo aberto* (DVD), A Coruña, GallaeciaCinema
- Cabana Iglesia, A. (2006a): “Minar la paz social. Retrato de la conflictividad rural en Galicia durante el primer franquismo”, *Ayer*, 61, pp. 267-288.
- Cabana Iglesia, A. (2006b): “A memoria tolleita. As pegadas da represión franquista na memoria rural galega”, *Grial*, 170, pp. 36-43.
- Cabana Iglesia, A.; Cabo Villaverde, M. (2006), “Cuando lo viejo muere y lo nuevo no acaba de nacer: la represión del asociacionismo agrario en Galicia (1936-1945)”, en Juana, J. de; Prada, J., (coords.), *Lo que han hecho en Galicia. Violencia política, represión y exilio*, Barcelona, Crítica, pp.165-186.
- Cabana Iglesia, A; Lanero Táboas, D. (2006): “La reactualización de la protesta en la Galicia rural (1960-1980): el conflicto en torno a la cuota empresarial de la seguridad social agraria”, *Actas del VI Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Zaragoza, Departamento de Historia moderna y contemporánea de la Universidad de Zaragoza & Fundación Sindicalismo y Cultura (CCOO), pp. 520-533.
- Cabana Iglesia, A; Lanero Táboas, D. (2009): “Movilización social en la Galicia rural del tardofranquismo (1960-1977)”, *Historia Agraria*, 48, pp. 111-132.
- Castro, B. do (2003): *Moncho Valcárce, o cura das Encrobas*, A Coruña, Novos Vieiros
- Corral Broto, P. (2009): “¿Quién determina la polución? Saberes y expertos surgidos de las protestas contra la contaminación industrial en España (1950-1961)”, *II Encuentro de Investigadores en Historia Contemporánea de la AHC*, Granada.
- Díaz Geada, A. (2009): *O campo en movemento: o papel do sindicalismo labrego no rural galego durante o tardofranquismo e a primeira etapa democrática (1964-1986)*, Santiago de Compostela, Memoria de investigación inédita, Universidade de Santiago de Compostela.
- Fernández Prieto, L. (2000): “Represión franquista e desarticulación social en Galicia: a destrución da organización societaria campesiña, 1936-1942”, en Fernández Prieto, L. (ed.), *Terra e Progreso. Historia agraria da Galicia contemporánea*, Vigo, Xerais, pp. 193-213
- González Vázquez, F. (1997): *Os começos da política de concentración parcelaria em Galiza. Vale de Barcala, década de 1950*, Memoria de Licenciatura inédita, Universidade de Santiago de Compostela.
- Herrera González de Molina, A., (2007), *La construcción de la democracia en el campo (1975-1988): el sindicalismo agrario socialista en la Transición española*, Madrid, MAPA.
- Herrera González de Molina, A. (2009): “Otra lectura de la Transición española es posible. La democratización del mundo rural (1975 -1982)”, *Ayer*, 74, 2009, pp. 219-240.
- Herrero Pérez, N. (2002): “Paisajes de una mina a cielo abierto”, en VVAA: *Los últimos mineros. Un estudio antropológico sobre la minería en España*, Madrid, CIS, pp. 169-231.
- Lanero Táboas, D. (2008): “Una relación compleja: comunidad rural, conflicto socioambiental y organizaciones políticas en la Galicia de la Transición. El caso de

- As Encrobas”, *Comunicación al XII Congreso de la Sociedad Española de Historia Agraria (SEHA)*, Córdoba.
- Lanero Táboas, D.; López Romo, R. (2010): “Nacionalismo y conflictividad ambiental en un mundo rural en transición: las protestas contra las centrales nucleares en Galicia y País Vasco (1974-1979)”, *Comunicación al X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Santander. Texto completo puede ser consultado en http://www.unican.es/Departamentos/hmc/informacion_general/Ponencias.htm].
- Martín García, O.J. (2008): *A tientas con la democracia. Movilización, actitudes y cambio en la provincia de Albacete, 1966-1977*, Madrid, Los libros de la Catarata.
- Ribas Álvarez, A. (2004): *O impacto da concentración parcelaria na dinámica das explotacións agrarias, estudo para as explotacións bovinas da provincia de A Coruña*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico (CD-ROM).
- Rico Boquete, E. (1995): *Política forestal e repoboacións en Galicia, 1941-1971*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela.
- Sabio Alcutén, A. (2001): *Labrar democracia y sembrar sindicalismo. La Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón, 1975-2000*, Zaragoza, Gobierno de Aragón.
- Sabio Alcutén, A. (2006): “Cultivadores de democracia. Politización campesina y sindicalismo agrario progresista en España, 1970-1990”, *Historia Agraria*, 38, pp. 75-102.
- Santidrián Arias, V.M. (2006): "A conflitividade agraria e as Comisións Obreiras de Galicia", *Dezeme. Revista de Historia e Ciencias Sociais da Fundación 10 de Marzo*, 11, pp. 24-33
- Soto Fernández, D.; Herrera González de Molina, A.; González de Molina, M.; Ortega Santos, A. (2007): “La protesta campesina como protesta ambiental, siglos XVIII-XX”, *Historia Agraria*, 42, pp. 277-301.
- Soto Fernández, D. (2006): *Historia dunha agricultura sustentábel. Transformacións produtivas na agricultura galega contemporánea*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia.
- Taboada Casteleiro, A. (2009): *Sindicatos, cooperativas e algunhas certezas: Mobilizaçom campesinha na Limia na Transición (1973-1982)*, Santiago de Compostela, Memoria de investigación inédita, Universidade de Santiago de Compostela.